



Santiago, 22 de marzo de 2021
GG CA N° 53/2021

**Inscripción en el Registro Especial de
Entidades Informantes N° 38 de 2010**

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

De nuestra consideración:

Según lo establecido en la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (la "Sociedad"):

1. Junta Extraordinaria de Accionistas.

El 19 de marzo de 2021 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, autoconvocada según el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la que se acordó la revocación de Directorio en ejercicio y la designación, a contar de esa fecha, de un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas:

#	Titular	Suplente
1	Eduardo Escala Aguirre	Javier Pérez Fortea
2	Alberto García García	Santiago Arroyo Zurita
3	Pablo Pajares Tarancón	Nuria Cortés Calvo
4	Alberto Gurriarán Fernández	Belén Castro Giménez
5	Jorge Rivas Abarca	Claudio Barros Castelblanco

2. Designación de Presidente del Directorio.

En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, celebrada el mismo 19 de marzo de 2021, se designó como Presidente del Directorio a don Eduardo Escala Aguirre.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Moisés Varas Eyzaguirre
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.